

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**12531** *Resolución de 23 de julio de 2018, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Universidad de Barcelona («BOE» de 3 de abril y «DOGC» de 3 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 6 de marzo de 2018 («BOE» de 3 de abril), ha resuelto nombrar Catedráticos/as de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los/as candidatos/as que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 23 de julio de 2018.—El Rector, Joan Elias Garcia.

**ANEXO****Catedráticos/as de Universidad**

Fañanás Saura, María Lourdes.

Área de conocimiento: Antropología Física.

Departamento: Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales.

Nogués Mestres, Salvador.

Área de conocimiento: Fisiología Vegetal.

Departamento: Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales.